CONTRATO N°	**030-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION ESE** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA Gerente	
CONTRATISTA	**CINDY JOHANNA ESPEJO** **C.C.No.52.919.408 Expedida en Bogotá D.C** **Calle 60 # 9ª-46** **Bogotá D.C** **Celular: 3160104974** **Email: ing.espejo@outlook.com**	
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPONENTE TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES Y LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO.**	
C.D.P. N°	26-00108	Fecha: enero 26 de 2026
R.P. N°	26-00117	Fecha: enero 27 de 2026
VALOR CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.666.667).	
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (05) meses, cuatro (04) días calendario, contados a partir de la suscripción del acto de inicio.	
FECHA DE INICIO	27 de enero de 2026	
SUPERVISOR	**SONIA MUÑOZ MORALES**, CONTADORA GRADO ASESOR DOS Resolución N° 0108 de 27 de enero 2026, Cinco (05) meses, cuatro (04) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	

A los 02 días del mes de julio de 2026 ,se reunieron **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA**, quien obra en representación del Sanatorio de Contratación E.S.E., en calidad de Gerente, **SONIA MUÑOZ MORALES**, CONTADORA GRADO ASESOR DOS del Sanatorio de Contratación ESE, en calidad de supervisor del contrato N° 030 de 2026 y **CINDY JOHANNA ESPEJO** en calidad de Contratista, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.919.408 de Bogotá, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente Acta de Terminación para el contrato de prestación de servicios No. 030-2026, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el Contrato de Prestación de Servicios N° 030 de 2026, se encuentra completamente legalizado con todos sus documentos anexos.

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

2. Que el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación posterior presentada, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.
4. Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto de contrato por el plazo estipulado.
5. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo.

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios N° 030 de 2026, de fecha 27 de enero de 2026.

2. En virtud de lo anterior y una vez se cancele por parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., el valor de la totalidad del contrato al CONTRATISTA, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto con respecto de la ejecución del Contrato de prestación de servicios N° 030-2026 de fecha 27 de enero de 2026.

En constancia de entendimiento y aceptación del presente documento, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron.

Cindy Johanna Espejo

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.
Contratante

CINDY JOHANNA ESPEJO
C.C. 52.919.408 de Bogotá
Contratista

REVISADO

SONIA MUÑOZ MORALES
Contadora Grado Asesor Dos
Sanatorio de Contratación E.S.E
Supervisor

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co